SUSCRICION:
En la capital . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 35 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 5.° 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, martes 28 de septiembre de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.279

Impresiones políticas

Con este título publica nuestro colega *La Epoca* un resúmen acerca del estado de la cosa pública por impresiones recibidas, como resultado de sus investigaciones entre los hombres importantes de los partidos gubernementales, las cuales expone de este modo.

Los conservadores

La desaparición del Sr. Cánovas no ha quebrantado la vigorosa disciplina que el eminente estadista estableció en el partido conservador. Todos los conservadores se muestran dispuestos á someter sus opiniones particulares á lo que resuelva la representación del partido, que reside en estos momentos en el Gobierno y en su presidente el general Azcárraga.

Sin embargo, como en todas las agrupaciones políticas sucede, hay dentro de la conservadora diversos puntos de vista, que pueden reducirse á tres tendencias principales.

Una de ellas la ha expresado *El Nacional* recientemente al sostener que el Gobierno actual debe presentarse sin modificación alguna á las Cortes.

Los conservadores partidarios de esta solución entienden, que la entrada de los liberales en el poder seria muy peligrosa en estos momentos, tanto por la promesa de la autonomía á Cuba y por el compromiso adquirido de relevar al general Weyler, que echaría sobre el Gobierno español la enorme responsabilidad de no haber esperado á que se cumpliera el plazo próximo que para dominar la insurrección en el departamento de Oriente señala el general de la isla, como por los temores de que pudiera alterarse el orden público en la Península sirviendo la implantación del régimen autonómico de pretexto á la parte más belicosa del carlismo, si es que no se lo daban las relaciones entre España y los Estados Unidos que bajo la dirección de los liberales pudieran tomar un giro aventurado.

Entienden los conservadores que así opinan, que modificar el Ministerio en estos momentos supondria una abdicación si se hacia por complacer á los liberales con la salida del duque de Tetuán, coartandose la prerrogativa de la Corona, que dos veces ha confirmado su confianza al ministro de Estado, por la imposición de un partido que se presume de gubernamental. Otra modificación —dicen— no conduciria á nada práctico, y tratándose de continuar la política del Sr. Cánovas, los actuales ministros que fueron sus colaboradores están en mejores condiciones que otros cualesquiera para continuar la obra por él iniciada.

Otros conservadores, entre los cuales los hay de gran autoridad, participando de los juicios anteriores respecto á los peligros de una solución liberal, se muestran partidarios de que se modifique el Ministerio antes de abrir las Cámaras, y afirman que así lo hubiera hecho seguramente el señor Cánovas.

La modificación, según ellos, no debe significar asentimiento á las imposiciones de los liberales respecto al duque de Tetuán; mediante ella, se procuraría sencillamente robustecer el Gobierno con nuevos elementos sacados de las mayorías de ambas Cámaras, con lo cual sería más firme la posición parlamentaria de éste y se haría más fácil su campaña en las Cámaras, una vez que fueran sustituídos algunos de los ministros cuya gestión ha sido más combatida por las oposiciones, ó que no se han distinguido en este período por especiales iniciativas. Acaso esta solución facilitara aproximaciones en el Parlamento con los amigos del Sr. Silvela.

En este punto, sin embargo, tanto los conservadores, cuyo parecer estamos exponiendo, como aquellos otros que creen que debe seguir el Ministerio tal como se halla constituído, entienden que por parte de los prohombres del partido se ha hecho todo lo posible decorosamente para llegar á la conciliación con los disidentes, y que si no se logra ese resultado, la responsabilidad será de los últimos y no del partido conservador, que teniendo disciplinadas y numerosas mayorías en ambas Cámaras y una sólida organización en provincias, no puede aceptar, sin mengua de su dignidad, que se le imponga por un grupo separado de él una total rectificación de conducta y de política.

Por último, hay algunos conservadores, aunque son los menos, que entienden que si fracasase definitivamente la conciliación, no pudiendo prometerse el Gobierno más que un tibio apoyo de los silvelistas, y siendo posible que los elementos más radicales del partido liberal arrastrasen á este á una oposición violenta é intransigente en momentos en que el interés de la patria reclama la armonía entre todos los partidos gubernamentales, convendría dejar el poder al señor Sagasta y atender en la oposición á la reorganización del partido, que podría hacerse entonces en mejores condiciones.

Los liberales.

Entre la actitud que atribuyen al señor Sagasta los periódicos de oposición y aquella en que verdaderamente está colocado, creemos que hay notable diferencia. Por informes que nos merecen entero crédito, aunque sabemos de antemano que ha de rectificarnos la prensa liberal, pensamos que el jefe de los fusionistas comprende todos los peligros é inconvenientes de un cambio total de política en la ocasión presente, si bien le cohibe y le impide manifestar con franqueza este pensamiento la actitud de la parte más bulliciosa de su partido, que desea obtener el poder cuanto antes.

Elementos sensatos y poderosos del partido liberal participan de la opinión del señor Sagasta; pero tampoco la harán pública por los mismos motivos indicados, limitándose á abstenerse de contribuir por su parte á precipitar los acontecimientos.

En cambio, la actitud de los liberales batalladores no deja lugar á dudas, ni ellos se recatan de manifestarla; por el contrario, esperan que será la que predomine, recordando que ya otras veces el elemento más bullicioso se ha impuesto.

Unas frases que se atrubuyen al marqués de la Vega de Armijo como pronunciadas muy recientemente en Biárritz, confirman que esta fracción del partido liberal se prepara hacer pesar su parecer y sus deseos dentro y fuera de la agrupación á que pertenece.

Los silvelistas

Entre los amigos del señor Silvela se dibujan dos tendencias. Entienden muchos de ellos que aunque la actitud del exministro de la Gobernación, reflejada en los dos artículos de *El Tiempo* que comentó la prensa, puede ser favorable personalmente al señor Silvela y dar cierto prestigio ante la opinión pública al grupo que le sigue, los momentos actuales demandan abnegación y sacrificios, entre ellos, el del amor propio y el de la popularidad efímera que pueden otorgar los periódicos de gran circulación. No realizarán estos silvelistas excisiones que trasciendan al público, ni darán muestras ostensibles de desagrado, pero han hecho saber su pensamiento al señor Silvela en forma de leales consejos, á los cuales da autoridad la adhesión de sus autores el citado exministro.

Por el contrario, otros silvelistas, no solo aplauden la actitud que reflejó *El Tiempo*, sino que desearían que el señor Silvela, perseverando en ella, sostuviera en todos los momentos la teoría de que él y los suyos son los que representan al partido conservador, y rehusara toda inteligencia que no implicase la jefatura del exministro de la Gobernación y el predominio del programa que él ha defendido en sus discursos, si bien en esto muchos silvelistas borrarían con gusto alguna parte de esa campaña de propaganda.

Tal es, en resúmen, la situación de las cosas, y por nuestra parte creemos que los conservadores partidarios de que se lleve á cabo la modificacion ministerial, son los que mejor aprecian las conveniencias de la política en estos momentos.

EL SANTUARIO DEL LLUCH

El periódico independiente *El Día* está publicando una série de artículos muy interesantes los cuales, dejando á un lado algunas frases un tanto vivas cuya responsabilidad dejamos al autor, tratan el asunto origen de la Circular del señor obispo de Palma de Mallorca bajo el punto de vista legal. Queremos que el primero de la série lo conozcan los lectores de LA LUCHA y á título de información lo insertamos, única manera de que conociendo el pró y el contra, se pueda formar juicio exacto de una cuestión que algunos quieren convertir en religiosa cuando solo es de derecho.

De como surgió la cuestión presente

Desde que la ley de 1.° de Mayo de 1855 ordenó la desamortización general civil y eclesiástica hasta la fecha, es decir, en cerca de medio siglo, han surgido cuestiones en expedientes semejantes al del que actualmente se trata, no por centenares, sino por millares, y acaso no exajeraríamos al manifestar que por millones. Es, pues, el presente un caso común y ordinario en que la administración activa, dentro de las reglas que las leyes fijan, dicta sus disposiciones, y los Cabildos ó representantes de la Iglesia, dentro de esas mismas leyes, acuden también á las vías legales para suspenderlas, modificarlas ó revocarlas. La previsión del legislador ha elevado el sistema á su perfección, porque cada una de las dos potestades funciona dentro de su órbita, sin que pueda haber choque entre ellas en el terreno del derecho; solamente rompiéndolo, saliendo de sus anchos carriles, pueden estallar incidentes ruidosos como el que hoy lamenta todo buen católico.

El expediente que se refiere á los bienes anejos al santuario de Nuestra Señora del Lluch, según un folleto publicado hace algunos años y que á la vista tenemos, alcanzó su desarrollo por consecuencia de la ley de 1855.

Comprendiéronse sus bienes por declaraciones del propio señor obispo en los inventarios formados entonces como bienes del clero y se procedió por vez primera á su incautación por el Estado. No es, pues, cosa nueva tal medida.

Posteriores reclamaciones, incidentes nuevos, resoluciones definitivas que se hicieron firmes por no utilizarse contra ellas ningún recurso, llenan sin duda numerosos infolios en un expediente que arrastra su trabajosa vida hasta mediados del año último, siendo la situación de hecho la administración de los bienes anejos al santuario por el prior del mismo, pero reputados, considerados y admitidos como bienes enajenables del Estado.

Se activa desde la última fecha el expediente; se conceden plazos y prórrogas amplios y repetidos para que los administradores de los bienes, el Cabildo ó el señor obispo aleguen cuanto entiendan pertinente á su derecho y presenten toda clase de documentos; se estudia todo ello por las Direcciones de Propiedades y de lo Contencioso, y llegado al fin el término administrativo del expediente, se resuelve en 31 de Julio por Real orden, de conformidad con lo informado por todos los centros de Hacienda, la incautación de los bienes, según ya se había hecho cuarenta y dos años antes.

Contra esta Real orden de 31 de Julio parece que se presentó una instancia pidiendo la suspensión; pero no es trámite administrativo que pueda utilizarse, á pesar de lo cual tambien dice el señor obispo que se denegó, cosa que bien podia esperarse, porque no pueden los ministros suspender sus Reales órdenes ni revocarlas, ya que estas funciones están sometidas á más alto Tribunal.

De aquí arranca el conflicto.

Tres caminos se presentaban al señor obispo de Mallorca para defender los derechos que creía tener. Es el primero acudir al Tribunal Contencioso-administrativo en alzada contra la Real orden del señor ministro, para lo cual le concede la ley nada menos que tres meses de plazo.

El segundo es acudir al ministerio de gracia y Justicia llamándole la atención acerca del agravio administrativo que pudiera envolver la Real orden por no estar conforme con el Concordato, ya que el ministerio de Gracia y Justicia es el encargado de aplicarlo y de interpretarlo, con lo cual se llevaba la cuestión al seno del Gobierno.

El tercer medio era dirigirse al nuncio de Su Santidad en queja razonada y fundamentada de la disposición ministerial, con lo cual planteábase la cuestion en el terreno diplomático, pero siempre dentro del derecho regulado por las leyes paccionadas.

De estos tres caminos han hecho uso y frecuente y común todos los prelados que, inspirándose en la alta prudencia de que deben constantemente dar ejemplo, y en los súpremos intereses de la Iglesia cuando se han visto en casos análogos, y siempre en todos ellos y con la mayor parte de los gobiernos se han resuelto estas cuestiones de intereses materiales reposadamente, discutido siempre por medio de notas diplomáticas ó de reclamaciones hechas por conducto del ministerio de Gracia y Justicia ó por medio de los Tribunales Contenciosos.

Pero en el caso presente, el señor obispo de Mallorca inventa otro procedimiento que, si no le dá razón alguna y no añade á su derecho ningún argumento ni á su defensa solidez, produce en cambio escándalo gravísimo, del cual hay motivo para lamentarse hondamente. Acude al *Boletín Eclesiástico*, publica un número extraordinario y manda leer en las iglesias de su diócesis una Circular, en la cual escribe cuanto se le antoja; cita textos truncados é incompletos de Concilios y de Bulas, trata con escaso ó ningún respeto á la administración activa de España, envuelve en una acusación colectiva y genérica á los funcionarios de toda la administración pública y declara incursos en penas de excomunión á ministros y empleados, á compradores y adquirentes.

¿Cuáles pueden ser las consecuencias de este arbitrario y acalorado procedimiento, cuyas violencias y cuyo escándalo es, para la piedad y para la alta prudencia de la Santa Iglesia Católica, reprobable?

Vamos con serenidad á examinarlo.

Desde Madrid

El que mucho abarca, aprieta poco. Esto le acaba de suceder á *Carmón* que, por abarcar más de lo que puede, se ha visto en la precisión de dejar que se le caiga algo, que fué la carta para LA LUCHA, que debió salir de esta corte el jueves último.

¡La verdad es que quisiéramos ver en nuestro lugar á esos séres que se llaman desgraciados en cuanto tienen que trabajar algún tiempo más que ocho horas!

Pero que trabajemos mucho ó poco, hemos faltado á La Lucha una vez más, y en vez de disculparnos diciendo que trabajamos mucho, lo que debemos hacer, y lo que hacemos humildemente, es pedirle perdón por nuestra nueva falta.

***

Y ahora, á hablar. ¿De qué?

No falta asunto. La excomunión del ministro; lo de mister Woodford; la crisis más ó menos próxima; pero hay otro que no queremos desaprovechar.

La prensa de oposición dice que los filibusteros cubanos están exagerando mucho las cosas, que hablan de triunfos imaginarios, que no citan más que infundios para conseguir con ellos levantar el decaido espíritu de los *yankées* que dejarían en absoluto de protejerlos si vieran su pasividad.

Esto nos extraña, porque *Carmón* leyendo esa prensa creía que todo lo que ahora dicen los rebeldes era verdad. ¡Cómo en ella hemos visto á diario noticias que los representaban triunfantes y dueños de casi toda la isla de Cuba, pensábamos que cuando la prensa española lo decía así, no pretendería engañar á los españoles; pero hoy que nos dice que los insurrectos mienten, nuestra sorpresa es grande, y ciertamente no lo sentimos, porque vemos que ¡todavía hay pátria! y habiéndola, hay dignidad, honra y todo lo demás que algunos periódicos decían que ya había perdido España.

Afortunadamente, nada de eso se perdió; los insurrectos exageran. Lo que se nos aclara es en que consiste esa exageración; no sabemos que pueden haber dicho para merecer que ahora se los califique de exagerados. Vários periódicos de la Península han afirmado que aquellos son dueños de mucho territorio en Cuba; que no podemos dominarlos; que nuestros generales no sirven para combatirlos; que hacen lo que quieren sin que lo podamos impedir y así por el estilo otras muchas cosas.

Y como quiera que, según tenemos entendido, eso es lo mismo que dicen los rebeldes, nos extraña que se los llame infundiosos. ¿Habrán dicho algo más grave que lo que se dijo aquí?

Repetimos que nos alegra saber que mienten; pero deseamos que mientan más todavía, lo que sucederá si, siguiendo la gran prensa de oposición por el camino que vá, dicen los insurrectos que esa prensa no contribuye á favorecer su causa.

El día que digan esto; ¡qué embusteros serán.

Carmón

25 Septiembre 1897.

LA VOZ DE NUESTRO PRELADO

El Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis, en su número correspondiente al veinticinco del actual, publica la siguiente Circular sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores. Dice:

«Personas respetables, á impulsos de su serviente celo por la gloria de Dios y la salvación de sus prójimos, han llamado Nuestra atención acerca del deplorable y frecuente hecho de enviar muchos padres, poco avisados ó lastimosamente cegados por la aspiración de un pingüe salario, á sus pobres hijas á Barcelona, sin las debidas precauciones, para colocarse en clase de sirvientas. Algunas ya en el mismo tren ó carruaje encuentran algún emisario ó agente de la iniquidad que procura seducirlas. Otras hallan en el andén ó apeadero algún infame que, atisbando su llegada y viéndolas solas, les brinda su protección y las entrega ó vende miserablemente á viles explotadoras, que las conducen engañadas á casas de tráfico inmundo, de donde no pueden evadirse sin haber perdido juntamente la inocencia y la honra. Otras por haberlas desviado de la casa, á donde se dirigen alguno de los indicados agentes, ó por haber cambiado de habitación la persona á quien se envían, se ven solas en un laberinto de calles desconocidas, y quedan á merced del que comprendiendo su desamparo, les ofrece su amparo para perderlas. Otras por fin llegan incólumes á la casa donde van destinadas, pero dentro de ella hallan en el amo ó en el hijo de éste ó en el criado ó dependiente del mismo, el enemigo de su virtud, de cuyas asechanzas es mas difícil librarse que del de la calle.

Gravísima es la responsabilidad en que incurren ante la divina justicia los padres desatentados, que infieles en la guarda del precioso depósito de sus hijas que el Señor confiara á su cariñosa solicitud y vigilancia, dan lugar con su inescusable negligencia á que las mismas, cual frágiles navecillas pierdan su temporal y eterna felicidad en medio de las embravecidas y cenagosas olas del mundo y del vicio. Con el fin, pues, de evitar tantos inmensos daños, excitamos el celo de los párrocos, confesores y predicadores para que prudente y oportunamente adviertan á los padres y encargados de las jóvenes, que no las manden á Barcelona sin tener de antemano colocación segura; que si pueden, las acompañen personalmente en el viaje; que si esto no les fuese posible, no las envíen sin que las acompañe persona de confianza, ó cuando menos las reciba en la estación de llegada y las conduzca directamente á su destino, y que procuren ante todo cerciorarse de los sentimientos cristianos de todos y cada uno de los individuos de la familia á cuyo servicio se las destine.

El Buen Pastor recompensará con la abundancia de sus dones á cuantos contribuyan á esta obra de caridad, que recomendamos con la mayor eficacia para salvar el honor y el alma de muchas pobres ovejuelas, que han tenido la desgracia de caer en poder de malos guardadores.

Gerona 22 de septiembre de 1897.

† TOMAS, *obispo de Gerona.*»

NOTICIAS EXTRANJERAS

(recibidas ayer)

Londrés.—Circula con insistencia el rumor de que existe un acuerdo entre Austria, Alemania, Francia y Rusia para oponerse á las ingerencias del gobierno de Washington en la cuestión de Cuba.

Tanger.—El ministro Mahomed Torres ha telegrafiado á los gobernadores de las fronteras francesa y española, anunciándoles la salida del Sultán de Marruecos al frente de un grande ejército, que se supone se dirige contra los riffeños.

Viena.—Esta mañana se han batido á pistola el presidente del Consejo de ministros de Austria, conde Badeni, y el diputado nacionalista aleman M. Wolff. El conde de Badeni, ha resultado herido en la mano derecha. El motivo del lance ha sido la ofensa inferida por M. Wolff al conde Badeni en la última sesión del Reischrath.

Fiume.—El total de víctimas en el naufragio del vapor «Ika» es el de 22. El capitán del «Thiria», interrogado en Venecia, ha declinado la responsabilidad de lo ocurrido sobre el capitán del «Ika».

Un individuo procedente de Dreznice ha declarado que han desaparido diez habitantes de dicha localidad que iban á bordo del «Ika», y en tal caso las víctimas serían en número de 32.

Washington—Según noticias de San Francisco de California, el general Barrios ha mandado fusilar á D. Juan Aparicio, uno de los principales esportadores y agente de importantes casas de París y Londrés.

Atenas.—En vista del lenguaje usado por los órganos más influyentes de la prensa, la opinión pública, al mismo tiempo que protesta contra el artículo del tratado relativo á la fiscalización de la Hacienda helénica, se muestra favorable á la aceptación de la paz.

San Petesburgo.—El vapor ruso «Amiral Gervais» se ha incendiado cerca de Oura, en la provincia de Oremburgo. Ha habido gran número de víctimas.

Lo de Cuba

Noticias del 26

Un informe americano

Dice un despacho de Nueva York que llegó el consul de los Estados Unidos á Cienfuegos.

Manifiesta el consul, y los periódicos lo publican, que la insurrección está quebrantadísima, y que el llamado «ejército libertador de occidente» solo existe en el papel.

Conceptúa imposible de todo punto la independencia de Cuba, si no se fomenta y apoya la rebelión desde los Estados Unidos.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla de escabeche
Anguilas con arroz
Chuletas de carnero
Croquetas de pollo
Postres
Café

Comida

Sopa de fideos
Lenguados al asador
Pierna de carnero con salsa verde
Patatas sopladas
Tortilla de menestra
Postres
Café

Anguilas con arroz.—Póngase en una cazuela el arroz con el agua prudencial y todas las especias con que acostumbre guisarlo cada cual. Pártanse las anguilas en trozos y si son muy gruesas, échense en la cazuela cuando el arroz esté á medio cocer, al propio tiempo que un ramito de perejil; si son pequeñas échense cuando al arroz le falte poco para su cocción.

Tortilla de menestra.—Hágase cualquier menestra; se coge un trozo y se escurre la salsa. Bien enjuto se fríe con aceite ó manteca de modo que quede tostado por ambas partes sin socarrarse; después se echan los huevos batidos y sazonados de sal procurando que el aceite esté muy caliente para que enseguida se pueda sacar la tortilla escurriendo la de la grasa.

NOTICIAS

Nos preguntan algunos padres interesados en el actual reemplazo del ejército, si es verdad que se ha prorrogado el plazo para las redenciones. Hemos procurado adquirir datos oficiales para contestar cumplidamente, y solo podemos decir que ni en el Gobierno de provincia ni en la Delegación de Hacienda se había recibido orden alguna en este sentido, hasta las dos de la tarde de ayer.

—Según leemos, en el pueblo de Ullá ha quedado constituido el Comité de fusión republicana en esta forma:

Presidente, D. Juan Dalmau Vicens; vice-presidente, D. Celestino Batlle y Horta; vocales, D. Miguel Pericot y Rigat, D. Juan Puig y Pagés, D. Ginés Bagudá y Coll; secretario, D. Miguel Solá y Bayó.

—Ayer debieron celebrar los médicos de esta provincia, en la importante villa de Olot, una de sus asambleas.

—No tenemos nada de carlistas ni transijimos con sus teorías; pero de esto á que siquiera dar una gran importancia política á la estancia en Olot del diputado por aquel distrito señor Llorens, hay mucha diferencia, dígale lo que decirle quieran á *La Publicidad* desde aquella villa.

La prueba de que nada ha podido ocurrir que no fuera correcto tratándose del diputado por aquel distrito, está en que entre los que le han tenido las deferencias propias de toda correcta hospitalidad, se cuentan liberales de tanto abolengo como pueden serlo los que ven traiciones, conspiraciones y abdicaciones en todas partes.

No crea el colega republicano en esas alarmas y disgustos; allí no ha sucedido nada que no sea correcto y adecuado á lo que debe suceder cuando se recibe á un Diputado que en nada se extralimita.

—La compañía de los ferrocarriles del Norte ha dispuesto que los soldados que viajen por sus líneas, se instalen en los departamentos destinados á los mismos: y para que vayan con comodidad y aislamiento en los coches que ocupen en los cuales no podrán entrar más viajeros, se pondrán tarjetones con rótulos que digan: «Enfermos del ejército de Ultramar.»

—Segun parece, los aficionados al arte taurino en Olot, han desistido de celebrar el día de la féria de San Lúcas una corrida de novillos.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la administración de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Fernandez Pintado.

—Es casi seguro que el genial y eminente actor D. Antonio Vico, vendrá á dar en nuestro teatro cinco ó seis funciones.

También dará alguna representación en Figueras y San Feliu de Guixols.

Deseamos la confirmación de estas noticias.

—Nuestro estimado amigo el nuevo notario de San Feliu de Guixols D. José Lloret, ha abierto su despacho en la calle del Hospital número 2.

—En Figueras, el jueves último, un vecino del pueblo de Ultramort recorría el mercado de volatería establecido en la calle de Vilafant, buscando unos cuantos pares de pollos que la noche anterior habían *volado* del corral donde los tenía guardados, siguiendo *voluntariamente* á una compañía de amigos de lo ajeno.

—Leemos en *El Distrito Farnense* de Lloret de Mar, que se ha fijado definitivamente el día de mañana para la celebración de la anunciada ceremonia de la bendición de la campana del Santuario de Nuestra Señora de Gracia, antes San Pedro del *Bosch*.

En dicha fiesta se cantará la inspirada misa de Gounod que interpretarán reputados artistas, la que será dirigida por el jóven é ilustrado sacerdote Rdo. D. Juan Batllé, Pbro., organista de la iglesia parroquial de Blanes.

El sermón está confiado al elocuente orador sagrado Rdo. D. Estanislao Almonacid.

—Ha sido nombrado juez municipal suplente de la villa de Llagostera, D. Pedro Ballell.

—Ha sido nombrado delegado especial por el ministerio de Gracia y Justicia, don Antonio Tressols para la persecución y represión del anarquismo en Madrid.

—Ha contraido enlace en Olot la distinguida señorita doña Ana de Roca con el abogado don Francisco Montañá.

Deseamos á los novios muchas felicidades.

—Anunciase la aparición en Figueras de un periódico catalanista.

—Hoy á las diez darán comienzo en el Instituto provincial, los exámenes del grado de Bachiller.

El día 30 fine el plazo para los alumnos que deseen matricularse en Enseñanza Oficial.

—Dentro de breves días, se publicará en esta capital un nuevo semanario satírico denominado «El Concejal».

Segun nuestros informes, lo dirigirá un antiguo periodista de esta ciudad.

—El acaudalado jóven salmantino don José Miguel Motta ha regalado á *Guerrita* un estoque, construido en París, que ha costado la friolera de 100.000 francos.

El principal valor del estoque consiste en la funda de la vaina, cuyos extremos son de oro cincelado. En el superior hay un escudo de Córdoba y las iniciales R. G., de esmeraldas y brillantes. Un hermoso camafeo sirve de botón de cierre, y en él está grabada una cabeza de toro, terminando todo con la fecha de este año, en oro, sobre esmalte rojo.

Al extremo inferior, sobre placa de oro y entre laureles, se lee el nombre del donante en brillantes y la inicial del apellido en oro cincelado. Contiene además infinidad de rubíes.

Los remates de la empuñadura son de záfiros.

Se encierra el estoque en un estuche de nogal con cantoneras de plata, y en la tapa lleva una placa de oro mate con la siguiente inscripcion:

«A Rafael Guerra (*Guerrita*), de su amigo José Miguel Motta. Salamanca. Septiempre, 1897.»

—Escriben que la peregrinacion magna de todos los pueblos de la isla la Santuario de Lluch, preyectada para el mes de octubre, se ha suspendido.

Parece que el señor obispo se muestra contrario á dicha peregrinacion y que, preguntado por el gobernador civil acerca del carácter de la misma, ha respondido que no se verificará.

—El empresario de las diligencias «La Puigcerdanesa» conocido por Canuto que

regresaba en velocípedo á Puigcerdà procedente de la Molina, al llegar al punto conocido por *Boch tasqué* perdió el equilibrio yendo á parar su cuerpo contra la peña, y causándose heridas de alguna gravedad en la cabeza, cara y manos, de modo que fué preciso hacerle alguna costura para reparar sus desgarros.

Por fortuna el herido continua muy mejorado.

—Animadísimo en estremo vióse el baile que la floreciente sociedad «Las Odaliscas» celebró la noche de antes de ayer en su espacioso salon de la calle de San José.

—El domingo por la mañana y presidido por el concejal señor Plá, verificóse el concurso para el arriendo de nuestro coliseo durante la próxima temporada de férias y Navidad.

Solo se presentó un pliego suscrito por D. José Pinet Escarpenté, ofreciendo dar en la temporada de férias el 8'10 por ciento y en la de Navidad el 8, habiéndose adjudicado provisionalmente la explotación de nuestro Coliseo al citado señor.

El señor Pinet ha sido empresario otras veces y tiene, por consiguiente, motivos de conocer al público gerundense, circunscia que hará que se vea obligado á traernos buenos artistas.

—Durante la tempestad que el pasado domingo por la tarde se desencadenó en Lloret de Mar, cayó una chispa eléctrica en el molino de Roig, matando á cuatro cerdos y cuarteando parte del edificio.

Otra chispa incendió tambien un pajar de la finca llamada «Mas Borrell», propiedad de don Bruno Bosch.

Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal que lamentar.

—Dícese que en breve comenzarán en la villa de Tossa, las obras proyectadas para dotar á la misma del caudal de agua potable que corresponda á las necesidades del vecindario.

—Dice «La Cerdaña» de Puigcerdá.

«La compañía del alumbrado eléctrico de Burdeos, se encargará de la construcción y explotación de los tranvias eléctricos de Tuir, Perpiñan, Barcarés, de Olette á Bourg-Madame, de Arles á Prats de Molló y San Lorenzo de Cerdans, sin pedir subvención ni garantia alguna.»

—Para hoy está anunciado en esta Audiencia Provincial el juicio oral de la causa sobre lesiones contra Ferreol Bartomeu Bosch, procedente de este Juzgado.

Defenderá al procesado el letrado don Manuel Catalá.

—Dice un colega, que en el domicilio de un constructor de carros del pueblo de Calella, fueron hallados doce tablones robados en el pueblo de Riudarenas.

Según manifestó el constructor, los había adquirido de un carretero de Pineda llamado Peyrot, el cual fué detenido confesando ser el autor del robo, por cuyo motivo quedó á disposición del Juzgado.

—La señorita doña Evarina Martinez, alumna del Colegio de Nuestra Señora del Pilar que dirige doña Estrella Noguer, ha obtenido el título de maestra elemental y las señoritas doña Amparo Rozas y doña Juanita Sala, el de maestra superior.

A todas nuestra enhorabuena.

—Días atrás, el maestro Verdi y el marqués de Rudini, presidente del Consejo de Ministros de Italia, se encontraron casualmente en la estación de Génova. Las autoridades de esta ciudad habían acudido á recibir al jefe del Gobierno, que llegaba en aquel momento en un tren procedente de Mouza.

De pronto, el inspector de la estación, que se hallaba junto al ministro, vió apearse de un carruaje á Verdi. En el mismo instante pidió al marqués de Rudini la venia para ir á saludar al célebre compositor, á quien conocía personalmente.

«Sírvase usted presentarme al maestro» le dijo el marqués.

Y con el sombrero en la mano, el presidente del Consejo se acercó á Verdi y le dijo:

«Jamás he tenido tanta satisfacción en representar toda la nación italiana, como en este momento que me permite felicitar á usted por su floreciente salud y desearle aún numerosos años de vida.»

El ministro y el compositor siguieron en conversación por espacio de diez minutos, y al terminar el marqués de Rudini, siempre con el sombrero en la mano, acompañó á Verdi hasta el salón de descanso.

—La novedad del día en París en cuanto á municiones, son las balas de papel recubiertas de una capa de aluminio, inventadas por un oficial del ejército francés.

Los nuevos proyectiles tienden á disminuir la gravedad de las heridas diferentemente á las causadas por las balas de plomo ó cubiertas de acero que rompen los huesos.

La exactitud de la punteria no sufre alteración alguna con estas balas, sino que, al contrario, el paso de los proyectiles es tan directo y tan rápido, que permite la curación pronta y completa de las heridas que causan.

—Los campos de tiro para la artillería ofrecidos al capitan general jefe de este Cuarto Cuerpo de Ejército en esta provincia, se hallan situados en Torroella de Montgrí y Castelló de Ampurias.

Como ya hemos dicho, la comision de militares que han de examinarles saldrá en breve de Barcelona.

—La benemérita ha detenido en Puigcerdá á Antonio Obiols y Francisco Canimal, por sospechas de que intentaban pasar la frontera sin estar autorizados para ello.

—El sábado por la noche llegó á esta ciudad el diputado á Cortes por Olot don Joaquin Llorens y Fernández de Córdoba.

El diputado carlista recibió algunas visitas en el hotel donde se hospedaba, y visitó más tarde el «Círculo Tradicionalista».

El domingo por la tarde fué obsequiado con un banquete al que asistieron algunos correligionarios del señor Llorens, habiendo brindado los señores Vidal de Llobatera, Cumané, Gimbernat y el obsequiado.

El señor Llorens dejó nuestra ciudad la tarde del domingo.

Suponemos que el diputado por Olot se habrá convencido de la profunda division que reina en el partido carlista de esta ciudad.

—Parece que el Teatro Principal de Figueras ha sido cedido, la primera temporada ó sea hasta el próximo Carnaval á D. Enrique Casas que se ha comprometido á hacer actuar en él una compañía de zarzuela, y desde el Carnaval hasta pasadas las férias de mayo, á un acreditado actor que está contratado hoy en el teatro Romea de Barcelona, que tambien se ha comprometido para una buena compañía en verso.

—La esposa de nuestro amigo el oficial de esta principal de Correos D. Agustin Vaca, ha dado á luz una niña.

Felicitamos á los padres de la recien nacida.

—Por infringir el reglamento de carruajes han sido multados por el señor gobernador civil dos vecinos de Tortellá.

—Los vecinos de La Bisbal Juan Dalmau Ponsatí y Blas Casellas, han sido puestos á disposición del Juzgado por riña.

—Por hallarse reclamado por el Tribunal ha sido detenido en Vidreras Andrés Mateo.

—El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha sido autorizado para abrir el dia primero de octubre el pago á las clases activas, clero y religiosas en clausura.

—Con objeto de que pueda comparecer al juicio oral que debe celebrarse el dia 26 del próximo mes de octubre en esta Audiencia, se ha acordado la traslación del confinado Francisco Aguilar desde la cárcel de Murcia á la de esta.

NOTICIAS DE MADRID

(recibidas ayer)

El *Heraldo de las Baleares* adelantó por telégrafo el importante informe de Hacienda, replicando á lo alegado por el obispo de esta diócesis en su recurso á la Nunciatura.

Aquí ha producido el documento honda impresión.

He podido oir de labios del prelado, el juicio que le merece la réplica de la Hacienda, á su parecer infundada, pues nada de lo que afirma es exacto.

Si las capellanías de Lluch—dice el señor obispo—son de caracter familiar, no puede la Hacienda incautarse de ellas, y si son de carácter eclesiástico, ha faltado el ministro de Hacienda á las estipulaciones concordatorias, de manera que ha incurrido real y legalmente en excomunión.

El obispo adoptando un criterio de templaza, ha dicho que aplazaría las peregrinaciones que se proyectaban, aunque hayan declarado los organizadores que no tenían caracter político.

—La actitud hostil de la prensa y de la opinion de España ha causado desagradable impresion en el ánimo de M. Woodford, quien cree que su mision es favorable á los intereses españoles, no esplicándose como España se niega á aceptar una mediacion encaminada á terminar una guerra que empobrece á la nacion.

Es inexacto que M. Woodford haya exigido del Gobierno español plazo alguno, pues desde luego trata de ofrecer la mediacion de los Estados Unidos y confia en que el desenlace de la cuestion de Cuba no se hará esperar.

—Se asegura que el ministro de Ultramar y el Banco de España han convenido un anticipo de 50 millones de pesetas con la garantía de las obligaciones de Aduanas y que el Banco de España, para aligerar su cartera, lanzará al mercado obligaciones del Tesoro.

—Tomándose justamente en consideracion por el Real Patronato las reclamaciones hechas por el señor obispo de Zamora contra las incautaciones ordenadas por el señor Navarro Reverter en aquella Diócesis, el ministro de Gracia y Justicia, por virtud del oportuno acuerdo, ha pasado al de Hacienda traslado de las quejas del prelado, indicándole á la vez la conveniencia de suspender toda incautacion de bienes de capellanías hasta que recaiga sentencia en el pleito entablado contra dicho ministro por el referido prelado sobre la misma materia ante el Tribunal contencioso-administrativo.

—El inspector señor Tressols ha sido nombrado delegado especial por el Ministerio de Gracia y Justicia, para la persecucion y represion del anarquismo en Madrid.

—San Sebastian.—A causa de la enfermedad de la infanta se ha suspendido el viaje de la Corte por veinticuatro horas.

La infanta sufre unas calenturas gástricas y se cree que la suspensión del viaje durará mas tiempo.

Distracciones

Cuando se encuentra en alta mar un capitán de fragata, abre un pliego que contiene varias instrucciones ministeriales, y lee:

«Permanecerá V. siempre á seis millas de distancia, se abstendrá de desembarcar y, con su talento y buenas formas, procurará captarse la amistad de las poblaciones.»

***

Entre madre é hija:

—San Pablo, hija mia, dice que es *bueno* casarse, pero que es mejor no hacerlo.

—Mira, mamá, hagamos nosotras lo *bueno* y dejemos que los santos hagan lo *mejor*.

***

En una escuela de agricultura:

—¿Cómo distinguiría V. á los gallos jóvenes de los viejos?

—Por los dientes.

—Pero, ¿tienen dientes los gallos?

—No, pero los tengo yo.

CANTARES

Oh, sí, no lo dudes, créelo:
sin tu amor puedo vivir,
pero viviré muriendo
y pensando siempre en ti.

—

Estoy enfermo, y evito
que conmigo te enamores.
si no tengo quien me quiera
no habrá quien mmi uerte llore:

—

Entre mi familia y tú,
hácia tí siempre me inclino,
¡y tú sin tener en cuenta
cuan grande es mi sacrificio!

—

Tengo mi familia lejos,
más allá del horizonte,
y tú que me tienes cerca
más lejos de tí me pones.

Alfonso Bertrán.

RECETAS ÚTILES

AGUA SEDATIVA

Tómese de:

Amoníaco líquido. . . .	60	gramos.
Alcohol alcanforado. . .	10	»
Sal común.	60	»
Agua.	100	»

Disuélvase la sal en el agua.

Fíltrese.

Agréguese el alcohol, y después el amoníaco.

Consérvese en frascos tapados herméticamente.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Wenceslao mr.

CUARENTA HORAS

Están en la capilla de la Pasión y Muerte en San Felix

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

LA LUCHA

Diario de Gerona

El más antiguo de la provincia fundado en 1871

PRECIOS DE SUSCRICION

En la capital

Un mes.	**2**	pesetas
Trimestre.	**4'50**	
Trimestre (fuera). . .	**5**	
Ultramar (en oro). . .	**18**	semestre
Un año.	**25**	id.
Extranjero (trimestre). .	**7'50**	

Todo pago se entiende adelantado.

Anuncios.—En la 1.ª plana, *una peseta* línea.

En la 2.ª 75 cénts. de peseta idem.

En la 3.ª 50 cénts. de id. idem.

En la 4.ª 25 cénts. de id. idem. A los suscritores *diez céntimos linea* en la 4.ª plana.

Por meses y trimestres, precios convencionales.

Redacción, Progreso, 4, 3º, 1ª

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Correo.	6'48	»
De mercancías.	10'37	»
Omnibus.		3
Expreso.		5'09

trenes Correos y Omnibus llevarán coches de y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancías.		12'43
Mixto.		5'40
Correo.		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.		3'22
Numero 10.		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5		12'44
Número 7.		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no tendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.		3'00
Número 6.		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.		1'00
Número 5.		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que llegan respectivamente á Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

CORREOS

	ENTRADAS	SALIDAS
Madrid..	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona.	8'48 m.	7 mañana y 3 t
Francia.	7 m. y 3'19 tarde	8'48 m. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll	5'30 m.	11 m.
Olot y su línea.	5'30	11 id.
S. Feliu Guixols..	7 m. y 6 t.	9 m. y 6 t.
Amer y su línea..	6'30 m.	10 m.
S. Aniol y su línea	7 idem.	10 m
Estañol id. id.	7 idem.	10 m.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 10 de la m. á 1 de la t.

Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.

Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida de los correos.

Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas con valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampurias, Figueras, Flassá, Gerona Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Portbou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.